**ADESPROC LIBERTAD GLBT**

**OBSERVATORIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN LGBT**

**ADESPROC LIBERTAD GLBT** es una Asociación de Base Comunitaria que promueve, en el marco de la equidad y los derechos humanos, la participación y proyección de las personas en diferentes ámbitos (sociales, políticos, culturales y económicos), el desarrollo y fortalecimiento personal y grupal del colectivo de las diversidades sexuales y genéricas de la sociedad boliviana mediante el desarrollo de acciones de fortalecimiento institucional, movilización comunitaria y oferta de servicios.

En noviembre de 2016, ADESPROC LIBERTAD, luego de un proceso que conllevó varios meses de preparación y alimentación de la plataforma arrancó con el funcionamiento del ***Observatorio de los Derechos de la Población LGBT***, planteándose como objetivo el de implementar una plataforma que contenga una biblioteca especializada en derechos de la población LGBT, organice y difunda la normativa y jurisprudencia nacional e internacional, la agenda de acciones y noticias relevantes; asimismo, difunda, denuncie y haga seguimiento a casos de vulneración de derechos de las diversidades y genere mecanismos interactivos de trabajo y formación.

Cumpliendo sus finalidades institucionales, el Observatorio proporciona la información necesaria mediante diversos mecanismos implementados (biblioteca especializada, estadísticas, agenda, noticias, etc) para desarrollar las acciones de formación, comunicación, denuncia y cabildeo. El grupo destinatario del Observatorio está constituido por interesados/as, activistas, organizaciones LGBT, instituciones públicas y de cooperación, población en general y organizaciones de DDHH que necesiten información sobre las temáticas de trabajo del Observatorio, y da la oportunidad de publicar y difundir informaciones sobre normativas nacionales e internacionales, visibilización y respaldo de casos emblemáticos a través de campañas de apoyo, publicación de estudios e investigaciones, almacenamiento de datos e información de casos, espacios de diálogo e intercambio de experiencias.

El Observatorio también contribuye a monitorear la aplicación de las normas legales y procedimientos jurídicos existentes, denunciar y hace seguimiento a las violaciones de derechos, también desarrolla de forma permanente el trabajo de veeduría con relación a normativas actuales y las que se vayan a producir en el país.

Cabe señalar que la estructura del Observatorio cuenta con representación de la población LGBT que trabaja en la lucha contra la discriminación, la lucha contra los crímenes de odio, entre éstos la homolesbobitransfobia y el bullying, temáticas identificadas como prioritarias por parte de la población LGBT. Adicionalmente también se permite la incorporación de una gran variedad de temáticas de interés de la población LGBT.

Al cabo de pocos años, el Observatorio de Derechos de la población LGBT se ha establecido como un mecanismo esencial para el posicionamiento de los derechos de las poblaciones, la visibilidad de la situación del respeto y reconocimiento de los derechos de la población LGBT, además de constituirse en un importante referente por la multiplicidad de acciones que ha venido desarrollando en favor de sus poblaciones meta el marco de sus líneas de acción institucionales.